



**Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos**  
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos  
Dirección General de Recursos Humanos  
Servicio de Selección, Contratación y  
Gestión de Recursos Humanos  
Sección de Selección

**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 20 de abril de 2026, se ha servido aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**“PRIMERO:** Nombrar funcionarias de carrera con la categoría de técnicas auxiliares de biblioteca de este Excmo. Ayuntamiento, a **D<sup>a</sup> Carmen María Bermúdez Narváez, con DNI \*\*\*8533\*\*;** **D<sup>a</sup> Laura Gallardo Hidalgo, con DNI \*\*\*2996\*\*;** **D<sup>a</sup> María del Pilar Matos Estévez, con DNI \*\*\*3529\*\*;** y **D<sup>a</sup> María Jesús Ragel Bernal, con DNI \*\*\*7691\*\*.**

**SEGUNDO:** Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de treinta días, desde la notificación del presente Acuerdo.

**TERCERO:** Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a las personas que más adelante se relacionan.

**PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE**

Adjudicataria	Código puesto	Código plaza	Destino	Puesto
CARMEN MARÍA BERMÚDEZ NARVAÉZ	1208	6405	NEGOCIADO LIBRO Y BIBLIOTECA	TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA
LAURA GALLARDO HIDALGO	1200	6406	NEGOCIADO LIBRO Y BIBLIOTECA	TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA
MARÍA DEL PILAR MATOS ESTÉVEZ	1207	6407	NEGOCIADO LIBRO Y BIBLIOTECA	TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA
MARÍA JESÚS RAGEL BERNAL	3942	6408	NEGOCIADO LIBRO Y BIBLIOTECA	TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA

**CUARTO:** Notificar el presente Acuerdo a las personas interesadas.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	7XDUbModG2neFceEAcrQaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	21/04/2026 10:10:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7XDUbModG2neFceEAcrQaw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7XDUbModG2neFceEAcrQaw==</a>		

